

trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1.

Noveno.—Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid 20 de julio de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

16024 *ORDEN MAM/2580/2007, de 20 de julio, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo y se ofertan los puestos de destino en el proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, de la categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficinas, grupo profesional 6, del I Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado (Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 4 del II Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado) en la actividad principal de «Trabajos de Construcción, Mantenimiento o Explotación de Obras Públicas».*

En cumplimiento de lo previsto en la base 7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para la contratación de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, de la categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficinas, Grupo Profesional 6, del I Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Orden MAM/3345/2005, de 10 de octubre («BOE» de 28) y actualmente Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 4, del II Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en la actividad principal de «Trabajos de Construcción, Mantenimiento o Explotación de Obras Públicas».

Este Departamento acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación en cada ámbito territorial y que ha sido elevada por la Presidenta del Tribunal a esta Subsecretaría.

Segundo.—Hacer pública las características de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Tercero.—La presente Orden, así como las relaciones referidas en los dos apartados anteriores, se publicarán, en el lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición, en la sede del Tribunal, en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es

Cuarto.—Los primeros aspirantes de la relación indicada en el apartado primero, hasta como máximo el número de plazas convocadas en su respectivo ámbito territorial, dispone de un plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación acreditativa de todos los requisitos exigidos en la convocatoria, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, presentándolos en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n., 28071, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y se dirigirá a

la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente (Subdirección General de Recursos Humanos).

Quinto.—No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados.

Sexto.—La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará por cada ámbito territorial, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida, debiendo solicitar los aspirantes, en el modelo de Anexo IV que se acompaña a esta Orden, un número de puestos de trabajo igual al número de plazas ofertadas en el ámbito territorial por el que se optó en el momento de la solicitud, indicando el orden de preferencia de los mismos.

Séptimo.—Los aspirantes contratados tendrán que superar un período de prueba de quince días laborables durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

Octavo.—En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1.

Noveno.—Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Señora Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de julio de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16025 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convocan pruebas selectivas para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Plantilla de personal funcionario

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Libre.

Una plaza de Médico Rehabilitador, Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Telefonista, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

Una plaza de Ayudante de Almacén, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

Cuatro plazas de Oficial de Mantenimiento, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Promoción interna.

Una plaza de Psicólogo, Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Economista, Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Licenciado en Derecho, Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Plantilla de personal laboral

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Libre.

Tres plazas de Psicólogo Clínico.

Dos plazas de Psicólogo.

Dos plazas de Telefonista.

Una plaza de Ayudante de Almacén.

Bases de todas las oposiciones: Regirán las publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 89, de 19 de julio de 2007.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de anuncios del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 19 de julio de 2007.-El Presidente del Consorcio, P. D. (Acuerdo de 17 de mayo de 2004), el Vicepresidente Conseller de Sanidad, Manuel Cervera Taulet.

16026 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 83, de 16 de julio de 2007 y en DOC-LM número 158, de 30 de julio de 2007, se publicaron las bases que han de regir el proceso de selección de una plaza de Operario de Servicios Varios, personal laboral fijo, mediante el sistema de selección de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Talayuelas, 3 de agosto de 2007.-El Alcalde, Joaquín Catalá Grau.

16027 *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Villacarriedo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 142, de 23 de julio de 2007, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Operario de Cometidos Múltiples, en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Villacarriedo.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en la misma, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios y citaciones se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial de Cantabria».

Villacarriedo, 13 de agosto de 2007.-El Alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

16028 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Huéneja (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 149, de 3 de agosto de 2007, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Operario del Servicio de Limpieza, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre.

Se abre un plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias. Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huéneja.

La fecha del primer examen y la resolución aprobando la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huéneja, 16 de agosto de 2007.-El Alcalde, P.D. (Resolución de 24 de julio de 2007), el Teniente de Alcalde, Manuel Rodríguez Rodríguez.

16029 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 192, de 17 de agosto de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer con carácter definitivo una plaza, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Tortosa, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo otras agrupaciones profesionales, denominación Agente Notificador mediante concurso turno libre, incluida en la oferta pública de ocupación del Ayuntamiento de Tortosa para el ejercicio 2007.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y finalizará transcurridos veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la última publicación, en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», de este anuncio de extracto de convocatoria.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tortosa.

Tortosa, 17 de agosto de 2007.-El Alcalde, Ferrán Bel i Accensi.

16030 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 99, de 15 de agosto de 2007, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Miguelurra, 20 de agosto de 2007.-La Alcaldesa en funciones, Esmeralda Muñoz Sánchez.